

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 299

LEY 299

3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 299

LEY 299

Nombrando Gobernador del Estado de Buenos Aires a Bartolomé Mitre.

EL SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES, ETC.

ARTÍCULO 1°. Queda nombrado Gobernador Constitucional del Estado de Buenos Aires el General don Bartolomé Mitre.

ARTÍCULO 2°. Expídasele el correspondiente despacho en forma, firmado por el Presidente de la Asamblea General, autorizado por sus Secretarios y sellado con el sello de aquélla.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo para que avisándolo al electo se apersone el 3 de Mayo ante la Asamblea General a la una del día a prestar el juramento de Ley.



VEREDICTA LEYES

Ley 299. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).